



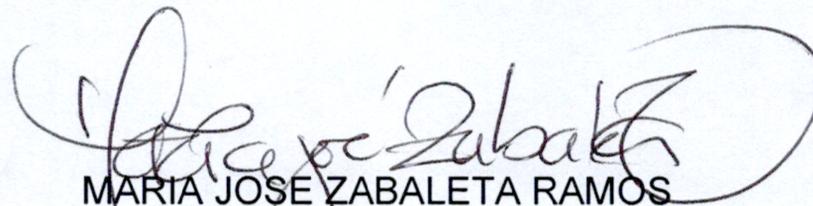
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
OFICINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA- LA GUAJIRA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE LA GUAJIRA,

HACE CONSTAR:

Que el día cinco (05) del mes de octubre de dos mil dieciocho (2.018), siendo las ocho (8:00) a.m. se fijó en la cartelera de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, la Resolución No. CSJGUR18P-16 del 12 de septiembre de 2018, a través de la cual se abstienen de dar apertura a la vigilancia judicial administrativa formulada por ELSA DE LA ROSA BERDEJO, impetrada contra el Juzgado Primero Civil del Circuito de Riohacha, radicado No. 40013103001201800063-00. La mencionada Resolución permanecerá fijada por el término de cinco (05) días hábiles.


MARIA JOSE ZABALETA RAMOS
Secretaria

MJZR/ADG.